

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.013

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 19 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ECOS DE MADRID.

16 Mayo 89.

Ayer celebraron los madrileños como costumbre la fiesta del Santo Patrono. Desde las primeras horas de la mañana la plaza contenía en su estrecho y desahogado recinto á toda la gente alegre de la corte.

El día fué magnífico; un cielo nublado amenazando con algunos chaparrones, pero decidirse á desafiar las iras de los vendedores de pitos, rosquillas y botijos, los cuales cuando llueven apedrean al santo. Hubo riñas, pero sin consecuencias graves. En fin se pasó el día agradablemente, y ya se notaba las calles y paseos que los madrileños habían ido á los alrededores de la ermita de San Isidro.

Este año han escaseado los forasteros. No se hallan por los barrios bajos algunos lugareños de los alrededores de Madrid, pero en los hoteles, ni en los comercios, ni en los paseos y los tentos se ven los provincianos que otros años nos favorecían con su visita.

Las esperanzas de los comerciantes se han tornado en tristes desengaños. O no hay dinero, ó no hay gusto, ó los viajeros reservan sus ahorros para ir á visitar la Exposición universal de París.

Hasta en las poblaciones menos importantes, los municipios hacen lo posible para dar atractivos á esas fiestas anuales que redundan en beneficio del comercio y de la industria y proporcionan solaz á los habitantes de los pueblos y á los forasteros que acuden á visitarlos.

Aquí no se hace nada para atraer á la corte de fuera. Las empresas de ferrocarril abaratan los precios, pero Madrid ofrece el mismo aspecto de todos los años.

Muchos comerciantes se han visto obligados á ir á las provincias ya que los provincianos no vienen á Madrid. En honor de la verdad, no es envidiosa la situación que atraviesan los que han perdido su capital, su inteligencia y su trabajo á la industria y al comercio en Madrid.

Los ricos se surten en el extranjero. Gastos, muebles, coches, hasta manjares para ellos de otras naciones.

Los que se las echan de patriotas y se creen en Madrid, suelen olvidarse á medida de pagar las facturas; y por estas y otras causas que omito no son dignos de ser llamados los que mas contribuyen á engrandecer el tesoro nacional.

Como por añadidura se proyecta aumentar los impuestos, y sobre todo imponer á los contribuyentes la obligación de declarar de manifiesto á la Hacienda sus invidias, están que trinan.

Esto afecta lo mismo á los contribuyentes de la industria de Madrid que á los del resto de España y unos y otros se agitan

y protestan para evitar que sea ley el proyecto que ha de condenarlos á una fiscalización odiosa.

Pagarán la cuota establecida y además tendrán que dar parte del balance anual de sus libros.

Si el 10 por 100 de sus ganancias es mayor que la cuota, abonarán este 10 por 100. De modo, que si ganan, mayor contribución, y si pierden, allá se las arreglan.

Adios secreto, adios vida íntima: la Hacienda se meterá en nuestros hogares. Pero lo mas terrible no es eso. Si prospera el proyecto, bastará una delación para que un industrial sea sometido á los tribunales.

Despide un principal á un dependiente y este denuncia al juez que don Fulano de Tal no ha declarado con verdad sus ganancias. La víctima se ve obligada á comparecer en juicio, tiene que nombrar procurador y abogado, y tiene que llevar sus libros al juzgado.

Al fin y al cabo del exámen resulta su inocencia, es absuelto y los gastos se declaran de oficio; pero ha perdido quince ó veinte días en ir y venir, ha tenido que pagar al procurador y al abogado. Puede sin duda pedir indemnización al denunciador; pero aunque la decreta el tribunal, esto representa otro pleito, nuevos gastos, nuevas preocupaciones y al final, ¿cómo cobra del dependiente si resulta que no tiene un céntimo?

Se esplica que los industriales pongan el grito en el cielo y trabajen para evitar que les saquen el dinero metiéndose en sus bolsillos.

Basta con que ellos lo den aunque sea de mala gana.

Por fin terminó la primera parte del juicio oral.

—¡Qué colección de figuras hemos visto pasar en esa linterna mágica!

Salvo algunas honrosas excepciones, hemos podido formarnos una idea de la famosa corte de los milagros.

En cambio no hemos visto más que las sombras de los que según los indicios ejecutaron el crimen con la connivencia de la famosa Higiniá.

Ahora oiremos unos cuantos discursos que serán sin duda muy elocuentes y es muy posible que antes de fin de mes se conozca la sentencia.

Muchas personas experimentadas creen que todavía hay tela para rato.

Si el Tribunal Supremo casa la sentencia, puede este matrimonio ser fecundo en novedades.

—Casi casi somos nosotros los espectadores, los que vamos á salir condenados á crimen de la calle de Fuencarral perpetuo; decía uno de los que con más entusiasmo siguen este proceso.

—Del mal el menos, contestó uno que ha sacado dos ó tres duros cada día, to-

mando vez y vendiendo el puesto á los curiosos.

Nada se pierde en este mundo.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abre á las tres menos cuarto.

El señor ministro de la Guerra leyó el proyecto de ley sobre destino de jefes y oficiales á Ultramar, que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Beranger anunció una interpelación al señor ministro de Marina sobre las economías acordadas en el presupuesto de su departamento.

El señor marqués de Arlanza llamó la atención sobre el escaso número de senadores que habia en el salon.

Contados por el señor marqués de Mondéjar, resultó haber 22. En vista de ello se levantó la sesión á las tres.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abre á las tres.

Se dió cuenta de una proposición incidental proponiendo á la Cámara que, en vista de los abusos á que ha dado lugar el último reemplazo del ejército, se proceda á una revisión de los expedientes de quintas.

El ministro de la Gobernación consignó que ya el gobierno, por propia iniciativa, habia adoptado disposiciones para averiguar y castigar los hechos.

El Sr. Bugallal la defendió, manifestando que el mal se ha generalizado, pero que espera que especialmente en la provincia de Badajoz no llega al 6 por 100 el número de los mozos declarados soldados, añadiendo que en un pueblo de dicha provincia, de 30 mozos sólo habian ingresado en caja dos.

El ministro de la Gobernación manifestó que los hechos serán esclarecidos por los tribunales, y añadió que muchos diputados se habian acercado al gobierno solicitando que los tribunales entendieran en los hechos denunciados para exigir la responsabilidad que corresponda.

Fué tomada en consideración y puesta á debate.

El Sr. Azcárate consignó lo que pasa tambien en la provincia de Leon.

El ministro de la Gobernación declaró que las disposiciones comprenderán á la provincia de Badajoz y á la de Leon.

El señor Fernandez Soria hizo constar que la responsabilidad era de los médicos nombrados por el gobernador de Badajoz.

El ministro de la Gobernación dijo que segun los telegramas oficiales, el nombramiento de los médicos lo habia hecho

el vicepresidente de la Diputación provincial.

Entrándose en el orden del día continuó el debate económico.

El Sr. Nicolau siguió su defensa.

Hizo estensas consideraciones sobre la justicia de las reclamaciones de los industriales harineros.

El Sr. Gamazo manifestó que poco tiene que añadir á la afirmación categórica hecha por el Sr. Villaverde en su proposición respecto de los medios de aliviar la situación agrícola, aun cuando opina que hay otros procedimientos como el de distribuir equitativamente los tributos. Tampoco se conformó con la elevación de los aranceles en la forma cerrada que proponen los conservadores.

Consignó que la política debe hacerse dentro del Parlamento para que el país sepa qué es lo que se ofrece y que es lo que se cumple.

Recordó que cuando se presentó la proposición del Sr. Cánovas del Castillo, por sus compromisos de partido, no pudo votar á pesar de estar conforme con sus convicciones.

Añadió que lo ocurrido despues, determina mejor su actitud y su conducta, y que no habiéndose realizado las economías ofrecidas y siendo contrarios los presupuestos á la elevación de los aranceles, que es el método de aliviar la situación de la agricultura, se puede dudar de que el gobierno y el partido liberal cumplan lo que figuraban en su bandera política para bien del país.

Dijo que no creia ser juguete de un ardid del partido conservador, y reconoció que la proposición era una habilidad, á la que debia haberse adelantado el partido liberal, porque es deber constitucional el equitativo reparto de los tributos y la protección de la agricultura, y es también oferta hecha en los mensajes dirigidos á S. M. la reina regente.

Fué aludiendo á los personajes del partido liberal que opinan como él en la cuestión arancelaria, y manifestó su extrañeza de que siendo todo el partido el que piensa de tal manera para proteger la agricultura, por causas inexplicables, no se acude al remedio de elevar los aranceles.

Manifestó que hace más de un mes que en los puntos productores de Castilla no encuentra salida ni una saca de trigo sin una pérdida de cinco pesetas por quintal.

Afirmó que no votará la proposición concediendo un aplazamiento que no podrá durar más allá de la aprobación de los presupuestos, á fin de que el partido en que milita como leal soldado, pueda, sin dividirse en votaciones, cumplir su compromiso sobre el sufragio universal.

El ministro de Hacienda dice que el discurso del Sr. Gamazo, en sus efectos y consecuencias, es un discurso de oposición energética y fundamental, por las acusacio-

nes de indolencia y abandono que contiene para el gobierno.

Consignó que el gobierno ofreció la baja de los tributos y la ha realizado, y que los gastos públicos los ha reducido tambien en una proporción que no habia conocido jamás.

En su concepto es gravísimo pensar como el partido conservador en la elevación de los aranceles en los momentos en que no hay una competencia que combatir, sin que por esto se oponga á que cuando el estado de la agricultura y de los mercados extranjeros lo hagan necesario, se establezca un derecho protector que sirva de precio remunerador á los cereales.

Preguntó si el partido conservador establecería un impuesto sobre los valores públicos.

Declaró que mientras no tengamos material de guerra y marina y de obras públicas, no referendaría una ley creando ese impuesto, y recordó que cuando el Sr. Gamazo convirtió la deuda de Cuba ofreció que jamás sería gravada con ningun tributo.

Afirmó que si el Estado tiene el derecho de mantener ciertos precios para los cereales, tampoco se le podría negar el derecho de la tasa y la obligación de atender el derecho al trabajo de los obreros.

Aseguró que el plazo concedido por el señor Gamazo para realizar las soluciones á la agricultura es corto, porque es de pocos días, y además no es de buena política proponerle aprovechando ardid de los adversarios, y que el gobierno no puede aceptarlo.

Añadió que la elevación de aranceles no servirá ahora más que á los que tienen trigos guardados.

El señor Cánovas rectificó asegurando que la cuestión era de vida ó muerte para la patria porque está interesada toda la agricultura, y que no es cierto haya divisiones en el partido conservador acerca de ella.

A propósito del impuesto sobre la renta, manifestó que debiéndose imponer á toda riqueza, lo creeria absolutamente justo, y que le parecia exiguo el de la ley del timbre porque alarmaba á los productores y no producía sino unos cuantos millones.

Trascurridas las horas reglamentarias se preguntó á la Cámara si se prorrogaba la sesión, y el acuerdo fué afirmativo.

El señor Cánovas continuó, pero manifestando que si no se habia opuesto á la prórroga era por entender que era una prórroga prudencial para que se terminase algún discurso, como se habia acordado en la sesión última, creyendo que no era una prórroga indefinida.

El presidente del Consejo de Ministros: No hay más prórrogas que las reglamentarias, en las cuales no se hace distinción de indefinidas.

El señor Cánovas: Insisto en lo manifestado, y de lo contrario tendría que lla-

— 124 —

ente, y el encargado del lugar bebió trago para probar la sinceridad de su opinión.

—En cuanto á la del año que viene, será lo que será. Puede que encanda la leña de aquí al otoño, porque otro año dice que el tiempo que corre es muy peligroso.

—¿Qué cesó de hablar con Iyon, y le echó la cabeza con inquietud.

—Se teme acaso algun ataque de los murmuró.

—Esta pregunta, medio cerró los ojos carbonero, y echó en torno suyo una mirada furtiva.

—Los Lobos! repitió Simonet dando un patatazo sobre la mesa.—Si yo me me en el pellejo del Sr. subteniente rey, no se les habia de temer á los malditos bandidos!... —Decir que quemado mi hermoso lugar del

—Y robado mis vacas! añadió la va-

—Y devastado mi perrera! dijo,

— 125 —

—Y á mi me han llevado una caza de una sola vez que mi señor puede consumir en tres años! exclamó el guarda.

—Y han matado mis gallinas!— y atropellado mis barbechos!—y destruido mis árboles! gritaron en coro los diversos funcionarios de la Tremlays.

La señora Goton saboreaba lentamente su pipa, sin decir una palabra. Pelo Ruan el carbonero parecia dormir, respaldado contra la pared de la chimenea.

—Oh! malditos bandidos! volvió á decir el coro, en el cual sobresalía la flautada y sobre-aguda voz de la señorita Alix. Goton encendió su pipa y lanzó tres bocanadas de humo á cual más terribles.

—Hace veinte años, murmuró el señor de la Tremlays se llamaba Nicolás Treml. Los que ahora llamais lobos, eran entonces corderos. Solo la miseria ha aguzado sus dientes.

Un murmullo desaprobador siguió á estas palabras.

—Los Treml eran buenos amos, di-

— 128 —

cosa que saquear á Mr. de Vauvoy, la corte de Paris no ha visto en ello mal alguno, pero esos picaros bandidos se han atrevido á ir como todos saben hasta Rennes, y atacar en medio del día la casa del señor intendente. Ellos interceptan el impuesto...

—Qué lástima! interrumpió la incorregible Goton con sarcástica sonrisa.

Son unos bribones! dijo con sencillez Pelo Ruan; pero sabéis cuando llega ese oficial del rey de quien hablais?

—Se le está esperando de un momento á otro.

Levantóse Pelo Ruan, cogió un cacharro que llevó á sus labios, y dijo con una ingenuidad en que la vieja Goton creyó descubrir un acento de burla:

—A la salud del nuevo capitán!

—A su salud! respondieron los servidores de la Tremlays.

— 121 —

justamente enfrente de la señora Goton Rehú está sentado un hombre de la selva, huésped de la Tremlays por algunas horas. Este hombre merece una descripción particular.

Que es carbonero, eso se vé. Una espesa capa de negro polvo cubre su rostro, que se ilumina un poco solamente en los ángulos salientes de sus mejillas; como sucede á los bustos de bronce. Sus ojos, de inflamadas pupilas; parecen temer el brillo ardiente del hogar, y se abrigan tras su mano ennegrecida. Por lo demás, está vestido como las gentes de la selva: gorro de lana mezclilla, casaca larga en forma de escotado paletó, medias azules, y zapatos con hebillas de hierro.

Su estatura es problemática. Sentado, parece pequeño; pero si se levanta para coger un cacharro y beber, sus piernas lo alargan de pronto. En sus maneras hay mas agilidad que fuerza. En cuanto á su edad, nadie sabia decirlo. Hace ya quince años que el carbonero Pelo Ruan recorre la selva, y tal

marme á engaño y sentir haber sido tan confiado.

El señor Presidente: Si S. S. ha supuesto que alguien podría aprovecharse de la coincidencia de estar hablando para prorrogar indefinidamente la sesión, se ha equivocado, pues que la presidencia dará al reglamento la interpretación prudente que reclama, si algún señor diputado desea hablar.

El señor Cánovas: Agradezco las esplicaciones de la presidencia, pero hasta mi llegaron ciertos rumores que me hicieron interpretar el acuerdo como lo he interpretado.

El Sr. Presidente: Eran rumores de cuatro serviles.

Rectificaron los señores Gamazo y ministro de Hacienda, insistiendo en sus apreciaciones y quedando en el uso de la palabra para el sábado.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En La Línea se ha declarado un violento incendio en los terrenos de Puerta de Tierra, de Gibraltar.

En estos terrenos, españoles siempre, y que desde la epidemia cólerica de 1865 vienen ocupando los ingleses, por la benevolencia ó apatía de nuestros gobiernos, hay establecidos almacenes, fundiciones, cuarteles y otras muchas dependencias.

En un almacén particular, que contiene grandes cantidades de alquitrán y maderas, comenzó el incendio á que me refiero, el cual no tardó en propagarse á las barracas adyacentes.

Dicho almacén y una fundición han quedado reducidos á cenizas.

A consecuencia de la explosión de una barrica de alquitrán, han resultado gravemente heridos un mayor de ingenieros y otro oficial de la guarnición de Gibraltar. Se dice que el primero ha muerto.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en quinientas mil pesetas.

La parte asegurada es pequenísima.

La circunstancia de reinar una floja brisa de Levante ha aminorado los daños, que hubieran sido enormes con un Sud fresco.

Las fuerzas de la guarnición de Gibraltar consiguieron aislar y dominar el incendio á la una de la tarde.

También ayer había grande animación á primera hora en el Congreso.

Se preguntaba por la anunciada conferencia de los señores Sagasta y Martos; pero pronto se supo que aquella conferencia no se había celebrado.

Comenzó la sesión sin más accidentes: La disposición de los ánimos á interpretar todos los detalles, hizo que se comentase una frase del Sr. Martos puesta á manera de inciso, en una advertencia que hizo desde su asiento al Sr. Bugallal.

Pareció que este diputado se estendía en el uso de su derecho y llamó á la cuestión.

Contestó sobre la oportunidad de sus palabras el señor Bugallal, y el presidente dijo entonces:

—Este régimen es en efecto de oportunidad y de prudencia, y así lo será mientras esté aquí, que desea estar poco, el presidente del Congreso.

La frase hizo alguna sensación y continuaron las preguntas.

Trocóle el turno de las preguntas al señor Azcárate y produciéndose algún rumor á propósito de una distinta manera de apreciar el Sr. Martos y el Sr. Azcárate un punto incidental, el presidente agitó la campanilla diciendo:

—¡Orden, orden, orden!—el presidente resuelve estos incidentes con arreglo á su criterio y la disconformidad de alguien, si existiera, ha de traducirse no en interrupciones, sino en actos parlamentarios ó voto de censura.

Dicen de Tanger:

Las noticias llegadas aquí de la corte confirman que el nuevo ministro francés, Mr. Patenotre, cansado de las informalidades del visir Gharnit, se negó terminantemente á continuar tratando con este ministro de Estado y mandó una comunicación al sultán declarando que solo trataría en lo sucesivo con Su Majestad Sheriffiana, ya que éste había mostrado mejores disposiciones para oírle.

El sultán contestó á la comunicación mandando al visir Gharnit que fuera en el acto á la residencia de Mr. Patenotre á presentarle sus excusas.

El resultado de este incidente es que, según las noticias de Fez á que me refiero, las negociaciones marchan por el mejor camino y se auguran los mejores resultados á la vista de la embajada francesa al sultán.

Debo hacer constar en justicia que los consejos que Mr. Patenotre ha dado al sultán son para inclinarle á que introduzca innovaciones europeas en favor del progreso y en beneficio del imperio, sin reparar en qué nación europea es la que propone las mejoras. Mr. Patenotre ha añadido en sus conversaciones con el sultán que el sistema contrario ha traído y traerá funestas consecuencias sobre Marruecos.—Asayag.

—La conferencia del Sr. Sagasta y el señor Martos sobre el juicio del gobierno acerca del debate, se ha verificado, conviniendo en que pasada la intervención de los oradores que tuvieran pedida la palabra, surgieran otras derivaciones meramente económicas, suscitadas por intereses regionales, pasara la intervención oratoria de los interesados á la orden del día, disponiendo sobre ella el presidente de la Cámara como dentro de la referida orden de los debates.

—Ayer tarde se celebró en el Banco Hipotecario la junta general de sus accionistas, habiendo sido aprobadas por unanimidad las proposiciones presentadas por su gobernador en nombre del consejo de dicho establecimiento.

—Dice anoche un colega que hay un lance pendiente entre el director de *El Mediodía* y el de *La Correspondencia Militar*, por consecuencia de un artículo publicado hace dos ó tres días en el primero de los colegas citados.

—La sesión de esta tarde ha tenido alguna gravedad. Los ministeriales, sin negarle importancia, no creen que por el momento pueda traer consecuencias.

El discurso del Sr. Gamazo ha sido de verdadera oposición, coincidiendo con los puntos de vista del partido conservador acerca del estado económico y de la reforma arancelaria.

Declaró que ha perdido las esperanzas de que el partido liberal resuelva lo que solicitan las clases contribuyentes.

Oreen han coincidido con su antiguo programa los Sres. Montero Ríos, Martos, Romero Robledo y Lopez Domínguez.

Abogó por la creación de un impuesto sobre los valores públicos, puesto que á su entender se vislumbra la insolvencia del Estado.

Le contestó con energía el Ministro de Hacienda, en el supuesto de que la inesperada actitud del Sr. Gamazo obedezca á un fin político, pues las circunstancias no han variado. Declaró que jamás suscribiría un impuesto sobre los valores públicos.

El Sr. Cánovas pidió la palabra para manifestar el criterio de su partido acerca de la creación de un impuesto sobre los fondos públicos.

Los diputados conjurados han celebrado una reunión, acordando presentar un proyecto de ley pidiendo se establezca un impuesto sobre la renta.

Dicho proyecto irá firmado por los martistas, gamacistas, romeristas y dominguistas.

La impresión que ha causado el discurso del Sr. Gamazo en el Congreso es contraria al Gobierno.

La prensa ministerial censura enérgicamente la actitud del señor Gamazo.

Los diputados que forman la conjura se muestran satisfechísimos del curso del debate.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que el Sr. Márto había manifestado al Presidente del Consejo de Ministros las razones que tuvo para conceder la palabra al Sr. Cánovas en la sesión de antayer.

Parece que el Sr. Márto, comprendiendo la actitud de los conservadores, quiso facilitar el medio de probar que todas las discusiones que surjan en el Congreso, tienen por base el deliberado propósito de dicha minoría, de retrasar y entorpecer la aprobación del Sufragio.

En el Senado el Ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley regulando el paso de los Jefes y Oficiales del ejército á las provincias de Ultramar.

Después el General Beranger anunció una interpelación por las economías anunciadas en Marina.

Antes de la sesión del Congreso se comentaban en el Salon de Conferencias unas frases del Sr. Márto, que demostraban su disgusto por los comentarios hechos á su conducta en la sesión del martes.

Por indisposición del Sr. Perez de Soto no se celebró hoy juicio oral en el proceso por el crimen de la calle de Fuencarral.

El Sr. Bugallal presentó una proposición incidental para denunciar abusos que, dice, se cometieron en Badajoz, con motivo del reconocimiento de los mozos del último sorteo.

Los murmullos obligaron al Presidente á llamar al orden, y después de agitar la campanilla, dijo que estaba dispuesto á que se cumpliera el Reglamento, y que lo haría respetar mientras él ocupase el cargo que se le había confiado, que desearía fuera por corto tiempo.

Luego quisieron hablar otros señores diputados, y se oyeron nuevos murmullos en las tribunas, que creyó el Sr. Márto

salian de los escaños, por lo que recordó su autoridad presidencial, añadiendo que los que no estuviesen conformes con ella formularan un voto de censura.

En los círculos políticos se nota mayor calma que ayer, y se espera que en la sesión de mañana no se encuentren los ánimos.

Si, lo que no es de presumir, el Sr. Gamazo acentúa su nota de oposición, dicen los ministeriales, que el Gobierno no se expresará con gran energía, y le considerará en el Congreso como al Duque de Tetuán en el Senado.

Circula el rumor de que el Sr. Martos dimitirá la presidencia de la Cámara, y que será elegido el Sr. Alonso Martínez para presidir la discusión del proyecto de sufragio, como autor de la fórmula política que sirve de bandera al partido liberal.

Ignoramos la resolución que tenga adoptada el Sr. Martos, pero aún en el caso poco probable de que dimita, el Sr. Sagasta seguirá haciendo grandes esfuerzos para suavizar asperezas y evitar disgustos en el seno del partido fusionista.

Acaba de terminar el juicio oral. Se dió lectura al escrito de conclusiones del Fiscal, que pide la pena de muerte para Higinia Balaguer y Dolores Avila; absolución libre para Millán, Varela y María Avila; que se saque el tanto de culpa para procesar á Ramos Querencia por injuria y calumnia á la autoridad judicial, y se impone la quinta parte de las costas á la acción popular, por ser los únicos responsables de que estén procesados Millán, Varela y María Avila.

La acción popular se limitó á exponer los hechos del sumario, y no formuló conclusiones.

Hoy empezó el informe el Fiscal, señor Viada, quien ha dirigido graves cargos á los periódicos por haber instruido otro sumario, que no resultó comprobado, y que fué la única causa de extraviar la opinión pública de la realidad de los hechos.

El Sr. Viada en su discurso se muestra muy enérgico, y dice que en este proceso han concurrido circunstancias de tal naturaleza, que lo hacen el más célebre de todos los conocidos.

Después pronunció el Sr. Ruiz Jimenez un buen informe justificando á la acción popular, y no encuentra razón para que se rechacen unos indicios y se acepten otros para la imposición de la pena capital á Higinia y Dolores.

Además, tampoco considera debe pedirse la pena de muerte para la que tantas y tan contrarias declaraciones ha prestado, sin haber datos que justifiquen cuál de ellas es la verdadera.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Animación.—Por todas partes se advierte que la gran feria de Córdoba, el célebre mercado de la Salud, se aproxima á pasos agigantados. En las tiendas de comercio nótase á todas horas, particularmente en las nocturnas, extraordinaria concurrencia. En los talleres de sastres, modistas, sombreros y zapateros, desplégase esa actividad propia de la estación en que nos encontramos. Promuévense infinidad de obras en los edificios de propiedad particular, y todo el mundo trabaja. La actividad humana está ahora en su mayor apogeo. Las fondas y casas de huéspedes, de cualesquiera importancia que

sean, reciben diariamente pedidos de habitaciones para los días en que se celebra el gran mercado. Las sociedades y centros disponen los locales en que se hallan instalados para las fiestas que preparan, contribuyendo con su valioso concurso al comisionado del Municipio se hacen demandas de terreno para verificar en breve caprichosas instalaciones. Mientras esto sucede en el interior de la población, que comienza á vestirse de limpio para presentarse dignamente á los infinitos huéspedes que nos honran con su anual visita, se imprime mayor actividad á los trabajos que se realizan en el real de la feria, en cuyo vasto perímetro comienza á levantarse la improvisada población, que luego se convierte en panorama fantástico, rebosando luz y vida. Las avanzadas de la feria de Junio se presentan con esa animación grata que augura resultados positivos.

—Comisión.—En la última junta celebrada por el Ateneo se ha acordado nombrar una comisión que se encargue del recibo de los objetos de la Exposición de Bellas Artes y Labores de la Mujer, que proyecta aquel centro. Dicha comisión que la componen los señores don Juan Tejón, don José María Molina, don Rafael Fernandez de Cañeta, don Pablo García, y don Rafael Egulio y Hoceas, empezará sus funciones desde mañana lunes, siendo las horas para recibir los objetos mencionados en el local del Ateneo, Paraiso 14, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde. Como en otra ocasión hemos anunciado, el plazo para la recepción de los objetos será hasta el día 26 del corriente.

—El vigía.—Se dice en el calendario —que mejora el tiempo el martes.—Se anticipó; pues hay días—más no puede mejorarse.

—Concierto.—Habiendo regresado á esta capital los profesores que componen el sexteto que dirige don Eduardo Lucena, tendrá lugar hoy á la una de la tarde en el concurrido Café del Gran Capitan, un concierto con que el dueño del citado establecimiento obsequia á sus favorecedores. El programa es el siguiente:—1.º Sinfonía de la ópera "Semiramis," Rossini.—2.º Mosaico de "Los Hugonotes," Meyerbeer.—3.º "Minuetto para quinteto de cuerda," Bolsoni.—4.º Fantasia sobre motivos de "El Trovador," Verdi.—5.º "Pavana de concierto," Lucena.—6.º "Larmes D'aurore," (Mazurka.) Lago.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 17 del corriente.—Central, 91 pesetas. 25 céntimos.—Puente, 303'88.—Pretorio, 452'44.—San Sebastián, 404'65.—Victoria, 224'69.—Matadero, 512'60.—De las 1889 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 827'19.—A la provincia y municipio 827'98.—Adicionadas 335'04.

—Exposición.—La que según dijimos acordó elevar al congreso de los Diputados, la Cámara de Comercio é Industria de esta Provincia en suplica de que no se apruebe el proyecto de Ley de reforma de la contribución industrial, ha sido remitida para su presentación al digno Diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo. Tal vez será nuestra Cámara la primera en elevar protesta respetuosa de un proyecto que tanto afecta á los intereses mercantiles.

— 122 —
como se le vió la primera vez, tal se le ve hoy.

Colocados así nuestros personajes, escucharemos su conversación, porque estamos muy desorientados en este castillo, adonde no hemos puesto los pies hace veinte años.

René, la doncella de la señorita Alix de Vaunoy, habla bajo con el bello Ivon, el cual remienda su fusta y trenza una trahilla cuya fuerza sentirán mas de una vez los encanijados Mirault, Gerfaul Renault, etc. Andrés el guarda frota de aceite el resorte de su fusil. Corentin arregla galantemente unos zuecos para Ana, la vaquera. La conversación no se ha hecho aún general.

Pero la cascada campana de la torre dá las seis. El viejo Simonet, encargado del lugar, ha destrozado devotamente los versículos del *Angelus*, al que sucede un silencio de algunos minutos, durante el cual unos han rezado, y otros han hecho que rezan.

Pasado este silencio, la señora Gotón hizo devotamente la señal de la cruz, y removió las cenizas de su pipa.

— 127 —
—Cuidado con el nuevo, interrumpió la señora Gotón.

—No parece sino que deseais una desgracia; exclamó agriamente René la doncella.

—Hija mía, respondió Gotón con ironía, yo soy vieja, y echo de menos los tiempos antiguos. Hablad con Ivon, creedme, y recordarle que antes de irse dos á dos por los bosques, bueno es pronunciar algunas palabras delante del señor cura en la iglesia parroquial de Liffre.

Púsose René encarnada como una amapola, y no respondió.

La conversación iba ya á concluir, ó á cambiar de objeto, cuando Pelo Ruan, que sin duda tenía sus razones, comenzó á frotarse los ojos como hombre que acaba de despertarse, y dijo:

—He soñado, señor Simonet!... No habeis dicho que íbamos á ver á un nuevo capitán para meter en razón á los Lobos... que Dios confunda!

—Sí que lo he dicho, y es la verdad, Mientras los lobos no han hecho otra

— 126 —
jo Simonet con el mismo embarazo que tendría un cortesano al hablar de un rey caído en una corte nueva; no se puede negar; pero los lobos son bandidos, y solamente vos, señora Gotón, tomáis su defensa.

Una sonrisa imperceptible plegó los labios de Pelo Ruan. La vieja alzó con dignidad su cabeza cana.

—Señor Simonet, respondió, yo no defiendo á los lobos, que bien saben defenderse ellos mismos. Digo que son bretonos, y nada más, y que ciertas gentes son más valientes al amor de la lumbre, que en medio de la selva.

La sonrisa del carbonero aumentó, y los servidores del castillo permanecieron confusos y avergonzados bajo esta acusación de cobardía hecha á boca de jarro.

—Paciencia! paciencia! dijo en fin, Simonet. Hoy mismo debe llegar de París un bravo oficial del rey para tomar el mando de los alguaciles de Benes, y proteger el paso de los dineros del impuesto por la selva. Esos condenados lobos mataron al último capitán!

— 123 —
—Cómo pasan los días, dijo.

Todos reconocieron implícitamente la justa exactitud de esta observación.

—Venga el fin del mes, prosiguió la vieja ama de llaves, y tendremos la resina encendida para rezar la oración.

—Eso es verdad, apoyó Simonet. Y todos repitieron con convicción.

—Los días se van, esa es la verdad: La señora Gotón saboreó un instante la aprobación general.

—Señor Simonet, continuó después, dadme un cacharro si á bien lo teneis; mi pobre lengua se quema.

En vez de un cacharro pasaron diez y todo el mundo bebió copiosamente.

—Qué sabroso gusto tiene! exclamó la vieja pasando voluptuosamente la lengua por sus labios, después de haber bebido; todo lo que se puede pedir es que la cidra del otoño que viene sea tan buena como la de este año, no es verdad?

—Compañero... llegará la... Juan Esp... á funci... Principal... —Las stes... campos an... —parece... nos rodea... —con la rep... no la du... —despu... —altas de no... —nuevas tach... —estrella... —este sueñ... —adable—á in... —hasta que no... —perezosa—á... —la reposada... —la que du... —el plato hu... —masa.—Mas... aplaudo sus... —ranglones... —peña... —Registr... —en el DIA... —la Secreta... —cripción de lo... —de la feria... —el día 29... —á las doce... —mar en el a... —y el arbit... —civil que... —de este térmi... —de dos á tres... —ida... —Peligr... —la montada de... —la feliz oc... —en un poz... —del cortij... —Tambien se... —de la haza llam... —mejor resulta... —se han hecho... —Accident... —casa de socor... —herda, fué cura... —de la desgracia... —taba lo despi... —los Tejares, el... —brazo izquier... —Subasta... —de Espejo el... —eras en terr... —Efemeri... —II sube a... —ere el rey d... —ador.—1536... —1702.—Fel... —y toma p... —stitución de... —Preludic... —nombrada p... —mento con á... —anda en todo... —gran mercado... —los trabajo... —del program... —de darse al... —aciones de gas... —de música... —rio, organiza... —de labores... —Artes, po... —rado centro... —tantas y floren... —organizada... —ción provinci... —tísimo Ayunt... —y Ambrosio d... —en el Real... —rán varias c... —das de toron... —de Lagartija... —en la gran... —Amistad. C... —Campo de la... —de la feria, y... —artificiales, p... —señor Sanchez... —principales qu... —aquellos días... —del program... —telles... —Arriendo... —de la t... —de Altamira... —en la Adm... —esta provinc... —villa de Baen... —Sorteo.—M... —lugar á la u... —tribuyentes... —dados en el ju

Compañía.—En el tren correo de llegar la Compañía cómica-lírica de Juan Espantaleón que esta noche empujará a funcionar por horas en el Teatro Principal.

La siesta.—En esas horas tranquilas, que el sol ardiente flamea—en los campos andaluces—con abrasada vida, parece que nos convida—la calma que nos rodea—á descansar por las tardes con la regalada siesta.—¡La siesta!—no la duerme—en la ciudad ó en la aldea,—después de pasar la noche—ante el altar de una reja,—ó aspirando los encantos—que nos dan las auras frescas,—entre las tuchonas del cielo—las espléndidas estrellas!—Diversas facas y horas—este sueño que llega—con un sopor profundo—á infiltrarse en nuestras venas,—hasta que nos entregamos—con dulcísima pereza—á ese tranquilo paréntesis—de reposada siesta.—La canoniga llamaba—la que durmiese la abuela—antes del plato humeante—se llevara ante el plato humeante—Mas en esta ó la otra forma,—aplazando sus excelencias,—y termino esas renglones,—puss voy á... ver que tal me va.

Registro.—Como se anunció de antemano en el DIARIO de ayer, ya está abierta la Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba para la inscripción de los que desean tiendas en el día de la feria próxima. El sorteo tendrá lugar el día 29 en las Casas Consistoriales, á las doce. Los interesados deberán comparecer en el acto, ó previamente el anterior y el arbitrio á favor del Asilo.

Al dueño.—Se anuncia por el Gobierno civil que en el caserío de San Juan de este término, ha aparecido una mujer de dos á tres años, sin procedencia conocida.

Peligros.—El brigada de la sección montada de la guardia municipal ha tenido la feliz ocurrencia de fijarse (ya era en un pozo sin brocal que hay en terrenos del cortijo de Lubian ó de Chinarra). También se ha fijado, en otro que hay en la haza llamada de Vaca Rabona, parte de la Salud. A ver si esta denuncia tiene mejor resultado que las que hasta ahora se han hecho con este objeto.

Accidente desgraciado.—En una casa de socorro del distrito de la izquierda, fué curado anteaer un joven que sufrió la desgracia de que la caballería que montaba lo despidiera al suelo en la calle de los Tejares, resultando con la fractura del brazo izquierdo.

Subasta.—El 26 se subasta en la casa de Espejo el arriendo de los suelos y terrenos en terrenos del comun de venas.

Efemérides.—Hoy.—824.—Eusebio II rey de Pontificado.—1396.—Muere el sube de Aragón don Juan I, el Mayor.—1536.—Suplicio de Ana Bolina.—1702.—Felipe V de España entra en España y toma posesión del reino.—1808.—Institución de la orden Legión de honor.

Preludios.—La comisión especial nombrada por el Excelentísimo Ayuntamiento con amplias facultades para que se ocupara en todos los asuntos referentes al mercado de la Salud, tiene terminados los trabajos inherentes á la redacción del programa oficial que en plazo breve se dará al público. Brillantes ilustraciones de gas. Bandas militar y municipal, organizado por el Ateneo. Exposición de labores propias de la mujer y de las Artes, por iniciativa del mismo Ayuntamiento. Exposición de ganados y plantas y flores en el paseo de la Victoria, organizada por la Excelentísima Diputación provincial de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento. Funciones teatrales en los coliseos de la calle de la Alegría y Ambrosio de Morales. Circos ecuestres en el Real de la feria, en los que participan varias compañías que tienen ya varios terrenos para sus instalaciones. Fiestas de toros, lidiados por las cuadrillas de Lagartijo, El Gallo y Guerrita. Exposición en la grandiosa tienda del Circulo de Amistad. Carreras de velocipedos en el campo de la Merced. Cucañas en el Real de la feria, y tres funciones de fuegos artificiales, por el pirotécnico cordobés Sr. Sanchez Blanco, son los atractivos principales que la comisión presenta para aquellos días. Oportunamente publicaremos el programa definitivo con todos los detalles.

Arriendo.—El de varias fincas pertenecientes de la testamentaria del señor don Juan de Altamira, se subasta esta tarde en la Administración de Impuestos de esta provincia, y en la subalterna de Baena.

Sorteo.—Mañana, como dijimos, tendrá lugar á la una de la tarde el de los contribuyentes para formar las listas de los que han de pagar en el presente trimestre de este ejercicio, contiene por ingresos 1.339 pesetas y 64 céntimos, y por pagos 1.161 y 65.

Bueno.—Parece que los vecinos de la calle de la Librería tratan de celebrar la terminación de las obras del adoguino, cuando esto ocurra, con iluminaciones y velada musical, á cuyo efecto harán gestiones cerca de una de las bandas de música para que concorra al acto. De este modo manifestarán su gratitud por la mejora que actualmente se introduce en aquella céntrica vía.

Rebaja.—Se va á pedir al gobierno la otorgue de 10 céntimos para el franco de las cartas en la Península.

Bienvenida.—Ha salido de Tarifa para Villaharta la señora viuda de Nuñez Lardizabar, con su bella hija Micaela.

Nuevas series.—Se han creado dos de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 del valor nominal de 100 y 200 pesetas.

Empresa.—La de los ferrocarriles ha dispuesto que las cadenas de hierro en los pasos á nivel se sustituyan con barreras de madera, y que no mujeres, sino hombres, presten ese servicio. Celebraremos que esto evite los males que todos hemos lamentado.

Plazo.—Recordamos que el 31 espira el otorgado por el Ateneo de Córdoba para presentar trabajos destinados al Certamen de Junio.

Instalaciones.—Han dado principio los trabajos para la instalación del local en que deberá tener efecto la exposición de ganados y de plantas y flores que la Excmo. Corporación provincial, de acuerdo con la Municipalidad, celebrará en los llanos de la Victoria, los días en que tiene lugar la feria de Nuestra Señora de la Salud. Los trabajos de instalación han sido encomendados á don Manuel Rodríguez, dueño de los acreditados talleres de carpintería establecidos en la calle de Miraflores.

Aprobado.—Lo ha sido el reglamento para el servicio del ramo de correos.

Nuevo establecimiento.—El día 24 del corriente se abrirá al público en la calle García Lovera número 5, un nuevo establecimiento de tegidos nacionales y extranjeros, sastrería y camisería. Esta casa, sucursal de una de las primeras de Barcelona, viene á introducir en nuestra población, además de las ventas al contado, un sistema de venta completamente nuevo y beneficioso al público en general, y en particular á las clases obreras, facilitando, á cuantas personas lo deseen, géneros de todas clases, capas, trajes hechos y camisas, á pagar en 50 plazos, ó sean 10 céntimos diarios por cada 5 pesetas de consumo, sin aumento, adelante ni interés alguno. Dada la facilidad en los pagos, el inmenso surtido del establecimiento y el hallarse al frente de sus talleres de sastrería el reputado sastrero de su majestad, don Miguel Osuna, el cual goza hoy de una acreditada y justa fama, debida á la perfección en el arte y esmero en las hechuras, es de esperar tenga buena aceptación del público cordobés.

Pensamiento.—El mérito de las personas se aquilata con las sátiras de sus émulos.

Sección minera.—Se ha solicitado 36 pertenencias de la mina de cobre "La Esperanza", situada en el Barranco de la Cierva, término de Hornachuelos.

Cantar.—Entre la sombra y la luz—vá resbalando la vida;—en tu ausencia está mi noche,—y en tu presencia mi día.

Circulares.—Por varias del Gobierno civil se encarga la busca de una yegua negra, que ha sido robada en la dehesa del Membrillejo, término de Fuente Obejuna; de un caballo y una yegua castaña, que han sido también robados en el sitio Los Corralitos, de Alcolea, y de otra yegua negra, una potra y dos potros, que lo fueron á don Miguel Gutiérrez del Castillo.

De paso.—Han salido de Antequera los señores Condes del Corchado para Bujalance, donde van á pasar una temporada.

Licitación.—Sin sujeción á tipo se subastan el 24, en el juzgado de Baena, una fábrica tejar, calle del Prado, dos casas de la misma calle, de Luque, una de estas número 4, y otra que carece de número.

Suma y sigue.—De la finca nombrada Alvarizas, término de Almodovar, fueron robados el día 15 del corriente dos mulas. Tan pronto como los trabajadores de aquel predio se apercebieron de la falta de expresadas caballerías, salieron en su busca logrando dar alcance al individuo que las había sustraído y que con ellas huía, el cual, viéndose ya en poder de sus perseguidores disparó una pistola hiriendo á uno de ellos en una pierna, y emprendiendo la fuga.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Blazquez, respectiva al primer

trimestre de este ejercicio, contiene por ingresos 1.339 pesetas y 64 céntimos, y por pagos 1.161 y 65.

Bien venidas.—Dice un apreciable colega sevillano que son varias las familias distinguidas de aquella capital que vendrán á Córdoba para la feria del 9 de Junio, y que otras de las que van á la coronación de Zorrilla en Granada se detendrán en esta capital para las fiestas de Pentecostés.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la busca de los tabacos, comestibles y otros efectos robados la noche del 24 al 25 de Abril último en la casa taberna de Francisco Aguilar Quer, vecino de Guadalcazar.

Leñadores.—Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Villaviciosa, fueron denunciados el día 13 dos individuos que cortaban leña en el sitio de las Navas, sin tener la autorización oportuna.

Cuenta.—La de fondos municipales de Benamejil el primer trimestre del actual ejercicio, contiene por ingresos pesetas 31.585 y 36 céntimos, y por pagos 10.062 y 07.

Desertor.—El 17 fué detenido por la guardia civil del puesto de Alcolea un individuo desertor del Regimiento de Húsares de la Princesa, de guarnición en Madrid.

Conminados.—Lo están con multa los alcaldes de esta provincia que para mañana no hayan acusado el recibo de la Real orden del día 4, inserta en el Boletín oficial del 6.

Derechos.—Los de consumo se arriendan en subasta el día 24 en Carcabuy, por el tipo de 20.975 pesetas y 67 céntimos.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Iznajar presentó el día 15 una denuncia contra el conductor de varias cabezas de ganado de cerda que pastaban en un olivar de aquel término, sin conocimiento del dueño del terreno.

Meditemos.—En España hay cuatrocientas mil fincas embargadas. Pero consuémonos: todavía no ha llegado á ese número el de los emigrantes.

Fugitiva.—El día 6 de Abril último desapareció de la casa paterna en Burdeos (Francia) la joven de diez y seis años Berthé Toulon Barbreau. A instancias de su padre se ha dirigido aviso á las autoridades españolas para que se proceda á su detención, si como se sospecha se encuentra en nuestra nación, acompañada de Mr. Arnaud de Marcey.

Defunción.—Ha fallecido repentinamente en Antequera el antiguo diputado y secretario del Congreso don Rafael Chacón Romero de Cisneros, Marqués de Cela.

Preso.—El día 15 del actual se fué de la cárcel de Librilla (Múrcia) Manuel Cerda Bernabeu, cuyo hecho se ha puesto en conocimiento de las autoridades para que procedan á su busca y captura.

Tembor de tierra.—Anteaer tarde, á las tres menos diez minutos, se sintió en Málaga un nuevo temblor de tierra, que próximamente duraría dos segundos. El movimiento fué de oscilación de Este á Oeste. Muchas personas se apercebieron de esta nueva conmoción del suelo.

Tela de Penélope.—Ahora se dice que van á ser reorganizadas las Secciones provinciales de Fomento, que fueron hace poco suprimidas.

Suma y sigue.—En una semana han salido de Dénia 500 personas para el Africa francesa.

Calificación.—El miércoles se hizo en Sevilla la de los escritos presentados por 45 opositores á 13 escuelas vacantes en este distrito universitario. Resultaron 9 sobresalientes por unanimidad y uno por mayoría. Fueron aprobados 17 por unanimidad y por mayoría 19.

Obejo.—Mayo 16.—"En la madrugada del 14 del corriente le fueron robadas al vecino Adolfo Ruiz cuatro caballerías. Salíó en su busca el mismo dueño, auxiliado por otro vecino, llamado José Ruiz Garrido, los que después de seguir las huellas de las caballerías, unas seis leguas, pudieron darles alcance en Suerte Alta, inmediata al puente de Alcolea, cogiéndoles, á más de las cuatro caballerías indicadas, tres más. Es digno de elogio el arrojo del Ruiz, que, sin armas de ninguna clase, y sólo acometió á los ladrones con tanta valentía, que á uno de ellos, que iba montado en una jaca, lo agarró de un pié, echándole al suelo. Se incorporó aquel pistolero en mano, y dirigióse al Ruiz, que á no haber sido por el guarda de indicado predio y cuatro cazadores más, lo hubiera pasado mal. Los ladrones eran tres y dos mujeres, siendo capturado uno de ellos. Los demás se fugaron."—Corresponsal.

En el café.—¿Qué se hizo de aquél

inglés que bebía tanto aguardiente, y se fué á viajar con usted el Africa?—Se lo comieron los salvajes á mi presencia.—¿Y usted cómo se libró de ellos?—Porque se quedaron dormidos. ¿Hartos ya?—No señor: borrachos.

CHARADA.

Tu prima y segunda encanta, mas no lo mismo la tertia, si saliera de tus labios, y cuarta quinta me diera. Mi todo encontrar podrás si aquesta charada aciertas, es el plan mas adecuado para salvar nuestra hacienda.

Solución á la charada anterior. SAN-DIA.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser.

Los trastornos nerviosos, ataques de tristerismo y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo, se evitan siempre con el uso de las "Pildoras Restauradoras Formiguera."

La fórmula de la "Emulsion Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

Desconfiese de eso que llaman fórmulas Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Lista de las alhajas que han de venderse en subasta pública el lunes 20 del corriente de los empeños hechos en la oficina Central, Sucursal primera y segunda durante el mes de Julio último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

(Continuación.)

Sucursal primera.

Zarcillos de perlas 9 pesetas y 25 céntimos. Reloj de plata 13'25. Cadena de plata 3'25. Sortija de tres perlas 2'25. Dos pulseras de plata 2'25. Sortijas de diamantes 5'50. Reloj de plata 13'50. Rosetas de perlas 2'75. Zarcillos de lazo 10'75. Dos pares de aretes de oro 2'75. Dos hilos de corales y sortija de oro 2'75. Medallón sortija alemana y sortija de ley 5'50. Tres pares de cintas de perlas y dos pares de rosetas id. 32. Dos pares de rosetas, zarcillos y cintas de perlas 18'50. Sortija perlas 4'25. Reloj y cadena de plata 5'50. Cruz alemana, cadena oro ley, medallón id. Alfiler de perlas, zarcillos de diamantes, alfiler de retrato y sortija de perlas 106. Sortija de oro 8'25. Cintas de esmeraldas, y boton de un diamante 26'50. Rosetas de un diamante 13'75. Cadena de oro 106. Una cuchara, cuchillo, sortija oro y otra alemana 4. Un cubierto de plata 16. Sortija de tres diamantes 8'25. Dos botones de perlas 5'50. Dos pares de rosetas y sortija de esmeraldas 29'25. Sortija de un brillante 85. Gafas de oro, medio aderezo 47. Medio aderezo de perlas 53. Tres pares de rosetas de diamantes 53. Veinte cuentas de filigrana de oro 53. Aretes de una perla 2'75. Cinco cucharillas de plata 6'75. Rosetas y cintas de perlas 10'75. Cuatro pares de rosetas y 2 pares zarcillos de perlas 32. Sortija de esmeralda y cruz 6'75. Zarcillos de lazo con chorros de perlas 18'75. Sortija de oro y ajustador id. 10'50. Rosetas de perlas y guardapelo con cadenilla alemana 8. Dos hilos de perlas, joya oro, zarcillos y sortija de diamantes 106. Rosetas con diamantes 8. Zarcillos de perlas 8. Tres pares de rosetas 16. Zarcillos de perlas y reloj de plata 8. Dos cucharas de plata 16.

Sucursal segunda.

Dos sortijas flor de plata 4 hilos de perlas con algunas falsas 26'50. Reloj de plata 10'75. Barra de plata 9'75. Pendientes de oro 10'75. Rosario nacar 2'75. Aretes 2'75. Pendientes y sortijas de perlas 9'25. Sortija de perlas 2'75. Pendientes de perlas 10'75. Cubierto de plata

16. Cubierto id. 16. Cubierto id. 16. Cubierto id. 16. Petaca, cruz de plata, sortija oro, rosario nacar y guardapelo 16. (Se concluirá.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino, papa y confesor.—Mañana, San Bernardino de Sena, confesor.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquial del Sagrario, por doña Maria de los Dolores Blanco y Criado, Viuda de Cabanás, por su intención y sufragio de sus difuntos.

La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de visperas los ejercicios de costumbre.

Hoy se tendrán en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la Misa de la Comunión general; y por la tarde á las cinco y media se practicarán los piadosos ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Manuel Garcia, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

En la Iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital, se celebrará solemne función en honor del Patriarca bendito San José hoy á las nueve y media, en la que predicará el señor don Antonio Brabo.

Hoy á las nueve y media de la mañana deberá reunirse en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la cofradía del Santísimo, para acompañar á S. D. M. en el solemne acto de la Comunión Pascual á los reclusos en la cárcel de este partido. Se suplica la puntual asistencia.

Mes de Mayo ó de las Flores de Mayo.

Los PP. del Sagrado Corazon de Maria lo celebran en su Iglesia, en la forma siguiente: Por la mañana en la misa, de las cinco y media se rezará el Santísimo Rosario y se leerá el ejercicio propio del mes. Por la tarde, á las siete, también despues del rezo del Santísimo Rosario se hará el ejercicio propio con Ave-Marias y letrillas cantadas. Todos los días habrá plática á cargo de los PP. de la Comunidad. Los festivos se anticipará una hora la función y durante ella estará expuesta S. D. M.

Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito. La Misa de la Congregación será á las nueve.

Idem en la parroquial de San Andrés, por la mañana á las siete y media.

Idem en la Parroquial de San Pedro, á las ocho y media de la mañana.

Idem en la Parroquial de la Ajerquia, á las siete y media de la mañana.

Idem en la del Espíritu Santo, Salvador y San Pedro Alcántara, y en el Colegio de la Piedad, en el que predicará hoy el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, ¿Cómo está la sociedad?—A las nueve y media.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, Certamen Nacional.—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, La noche del 31.

Precios para cada función.

Palcos y plateas 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con id., 50.—Entrada principal, 40.—Idem al paraiso 20.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Madrid 18 (5'50 tarde)

En la sesión que ha celebrado hoy el Congreso, el señor conde de Toreno ha defendido la necesidad de la subida de los aranceles.

En Sueca, ha sido sorprendida una vasta conjuración anarquista, habiéndose hecho numerosas prisiones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA PERLA ANTICASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER



Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MÁQUINAS COK

OPRESIONES NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS... Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso...

Teorías de la Física moderna. Apéndice á las lecciones elementales de Física y Química, por D. Jorge Masas Sanguinetti.

INYECCION REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA No CAUSA IRRITACION NI DOLOR. RAQUIN

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día EVITAR LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE AZAHAR Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJA siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 58. Para tratar con su dueño, D. Manuel Bosch, calle Ramirez Casas-Deza número 10.

Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa calle Mayor de San Lorenzo número 157, y desde el día de varios departamentos, con sus cocinas independientes.

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal y de campo plazuela de Séneca número 13, con muchas y buenas habitaciones, jardín, cuadra y cochera.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una capa de hule, y quiera entregarla á su dueño, calle de los Leones número 14, horno de San Juan, se le gratificará.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 47 calle de San Francisco. Puede verse todos los días, de doce á cinco de la tarde.

Se arrienda la casa calleja de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases.

Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle del Paraiso número 13, Ambrosio de Morales 18, Roelas 7, San Fernando 162, Ayuntamiento 9 y Mucho Trigo 28.

Lana superior para colchones, blanca y negra, se vende en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

Desde San Juan en adelante se arrienda un piso alto, con vistas á la calle, en la calle de San Francisco número 47. En la misma darán razón.

De San Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle del Tornillo. Para verla y tratar, Armas número 9.

Arrendamiento.—Se hace para desde San Juan en adelante de la casa número 14 calle del Cister, recientemente construida y con buenas y cómodas habitaciones en planta baja, principal y segundo, y una bonita azotea.

Escaña.—Muy superior se vende á 16 reales fanega, en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Juqueca, la Gastralgia, la Ciditida, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Se arrienda desde el 24 de Junio próximo la casa número 18 calle de la Palma, inmediata á Regina, y en el mismo local varios departamentos.

Desde San Juan próximo se arrienda la planta baja de la número 51 calle de San Pablo, toda acristalada, y algunas habitaciones entarimadas é independientes del piso alto.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la plaza de Santa Catalina número 3. Para poderlos ver y tratar, desde las diez á las doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde.

Toldos.—Antonio López los hacen componer y coloca. Darán razón, San Pablo 17, y vive en las callejas de San Eloy número 13, (parroquia de San Pedro).

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Desde San Juan próximo se arrienda un piso alto, con vistas á la calle, en la calle de San Francisco número 47. En la misma darán razón.

De San Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle del Tornillo. Para verla y tratar, Armas número 9.

Arrendamiento.—Se hace para desde San Juan en adelante de la casa número 14 calle del Cister, recientemente construida y con buenas y cómodas habitaciones en planta baja, principal y segundo, y una bonita azotea.

Anuncio.—D. Juan Rafael Hidalgo y Gimenez, que vive en la calle Isabel II número 8, vende las copias manuscritas que se le encargaron sacar de un libro antiguo que conserva de secretos utilísimos, por la cantidad que se convenga, entre ellos los referentes á la lactancia, y cuanto pueda relacionarse con el parto de la mujer.

EMIGRACION AL BRASIL. El Gobierno Brasileño ofrece pasaje libre, con comida etc., etc., á todos los que se quieran embarcar con sus familias para dicho Imperio, con el fin de ocuparse en trabajos de agricultura.

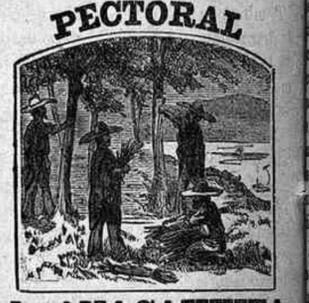
Se arrienda para la temporada de fiera, y desde San Juan en adelante, una cochera y cuartos en la calle de Fitero, sin número. En la plazuela de las Dueñas, ó Panadería, 9, informarán.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle Ramirez Casas-Deza de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, D. José Hidalgo del Riego, Santa Victoria 4.

En la calle Mascarones número 11 se venden un magnífico piano vertical casi nuevo, varios cuadros de lienzo y algunas otras cosas.

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan próximo de las casas número 7 calle de Santa Isabel y de la número 4 duplicado, calle de las Campanas. También se arrienda desde San Juan en adelante la cuadra y cochera de la casa número 4 de la misma calle.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Fundado en... es que la... de Santa... sido bautiz... población, ...ga á remu... prestados... obra tan... miento de... los que... invitación, ...edificio q... mbres, pas... Montilla y... mos nuest... os señores... con estrer... Representa... al, los señ... por el D... Montis (...), Ortiz, por... (Enrique)... La Lealt... los señores... Sucursal de... (don R...), Caro... Animados... brindar... familia... importante... don Antor... don Antor... viuda y... hijos... La prensa... ideas de... condicional... puedan co... zada con

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.